 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO:	GD- F - 02
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	26/05/2021
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.03.001

Floridablanca, Diciembre de 2022

RAD. SALIDA: 2031

Doctora
CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General
 Concejo Municipal de Floridablanca



12/dic/2022
 3:35 PM

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Remitente: Secretaria General - Secretaria General
Destinatario: 110 - Amado Suares Cielo Magaly
Asunto: Acuerdos Municipales
Radicado No.: 2210000651 **Folios:** 34 **Anexos:** 0

ASUNTO: Remisión del Acuerdo Sancionado, N° 013 de 2022

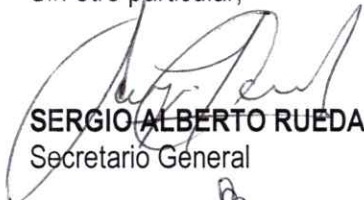
Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el Acuerdo Sancionado N° 013, de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes, así:

ACUERDO No 014 DEL 2022 "ACUERDO N° 013 DE 2023 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 003 DE 2020 POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020- 2023" Y LA INCORPORACION DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DENOMINADO "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR".

Se anexa certificación de publicación en la página web de la Administración Municipal.

Sin otro particular,


SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO
 Secretario General

Proyecto. Jeniffer Andrea Barón

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: (+57) 76497777 Fax: (+57) 76497583
 Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8


Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



www.floridablanca.gov.co

www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

@Alcaldiaflanca

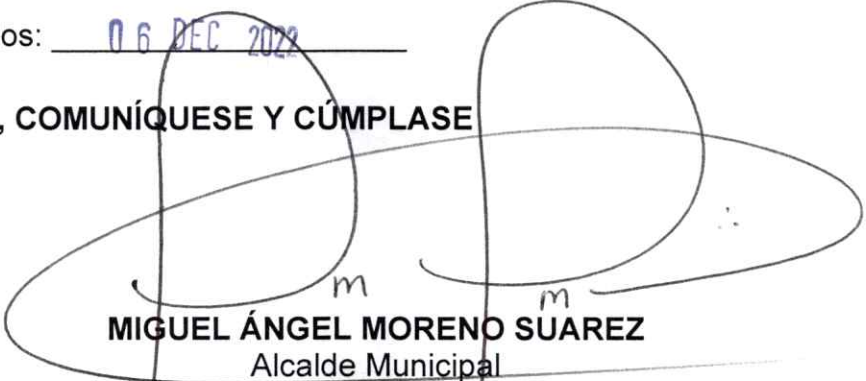
 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	GD-F-17
		VERSIÓN	0.1
		FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	26-05-2021
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TRD:	800.3.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA (DEPARTAMENTO DE SANTANDER)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ACUERDO No. 013 DE 2022
(NOVIEMBRE 29)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO 003 DE 2020 POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023”, Y LA INCORPORACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DENOMINADO “INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR”.

Sancionado a los: 06 DEC 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ÁNGEL MORENO SUAREZ
 Alcalde Municipal

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA


CERTIFICA:


QUE CONFORME A LA LEY 1437 DEL 2011, CAPITULO V ART. 65 DEBER DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, QUE EL ACUERDO No.013 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE PUBLICA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA WWW.FLORIDABLANCA.GOV.CO A LA FECHA DE SANCIÓN.


SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO
 Secretario General

Proyectado y revisado los documentos del presente Acto Administrativo, este cumple con todos los requisitos de Ley.


TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS
 Secretaria Jurídica


ALBERTO BARON
 Secretario de Hacienda

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 1 de 30

**ACUERDO NO. 013 DE 2022
(NOVIEMBRE 29)**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 003 DE 2020 POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020 – 2023”, Y LA INCORPORACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DENOMINADO “INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR”,

El honorable CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 2, los artículos 339, 342 y 352, los artículos 339, 342 y 352 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 136 de 1994 modificada por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 152 de 1994 y el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, y


CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en su numeral 2 establece que corresponde a los concejos “Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas” y en general, el numeral 10 dispone “Las demás que la Constitución y la ley le asignen”.

Que el Artículo 339 de nuestra Constitución Política precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo, señalando que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que así mismo el artículo 340 de la Constitución, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso, así: “ARTICULO 340. Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. Los miembros del Consejo Nacional serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley. En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”

Que de igual manera el Artículo 342, establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 2 de 30

discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

Que en esta Constitución el Artículo 352 dispone que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, en su artículo 6 establece: 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. 2. Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios – UPRA -, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia. Los planes de desarrollo municipal deberán incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; 3. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal.

Que según el artículo 23 de la Ley Orgánica 152 de 1994, en cualquier momento durante el trámite legislativo, el Gobierno Nacional podrá introducir modificaciones a cualquiera de las partes del Plan Nacional de Desarrollo, y en este sentido, el artículo 36 estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.


Que el artículo 45 de la misma ley, establece que los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, ente sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos.

Que el Artículo 8 del Estatuto Orgánico de Presupuesto – EOP – Decreto 111 de 1996, establece que la clasificación programática aplica a los diferentes niveles de gobierno, ya sean nacional o territorial y es independiente de la fuente de financiación que se utilice, siendo esta la clasificación que aplica para la presentación del plan operativo anual de inversiones de cada entidad, en el cual se señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas.

Que el artículo 2.2.6.2.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que los proyectos de inversión se clasificarán de acuerdo con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación.

Que la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad, en su artículo 38 define el presupuesto orientado a resultados, de la siguiente forma:

ARTÍCULO 148. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS. La programación presupuestal debe orientarse a resultados, promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos y establecer una relación directa entre el ingreso, el gasto y los

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 3 de 30

bienes y servicios entregados a la ciudadanía. Para el efecto, el presupuesto debe clasificarse mediante programas definidos que serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo y los planes plurianuales de inversión. La información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades públicas del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada establecido para tal fin, de acuerdo con los lineamientos definidos para el efecto por el Departamento Nacional de Planeación. El presupuesto orientado a resultados y la clasificación por programas aplicará a la Nación, a las entidades territoriales y, a todas las fuentes de financiación del gasto público, de acuerdo con cada uno de los Planes de Desarrollo Territorial - PDS vigentes.

Que el municipio de Floridablanca formuló en 2020 su Plan de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023 a partir de ejercicios participativos para la construcción colectiva, instrumento que fue aprobado y adoptado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 003 del 31 de Mayo de 2020.

Que posterior a ello, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite la Resolución 1355 del 01 de Julio de 2020, actualiza la Resolución 3832 del 2019, por la cual expide (y actualiza) el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Entidades descentralizadas- CCPET, el cual deberá aplicarse y ejecutarse en todas las etapas del ciclo presupuestal, en la definición de las transacciones de ingreso y de gasto en las etapas de programación, aprobación y ejecución del presupuesto de las entidades territoriales. Lo que busca el Estado es que las entidades mejoren su capacidad de rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión.

Que para efectos de atender las directrices de la Resolución 1355 del 01 de Julio de 2020, el Gobierno de Floridablanca mediante el Decreto No. 0161 de 2021 realiza la homologación del Plan de Desarrollo municipal en su etapa de seguimiento, en el que se identificaron metas e indicadores de producto que deben ser modificados o suprimidos para dar cumplimiento a los compromisos programáticos y al CCPET, de tal forma que puedan ser medibles y evaluables con el fin de rendir los informes del desempeño municipal y la rendición de cuentas a la comunidad, en el marco de las exigencias de la Ley 152 de 1994.

Que, de otro lado, el Congreso de la República expidió la Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, por medio de la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, de conformidad con lo señalado en el artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, que reza,


Art. 360: “La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte.

Mediante otra ley, a iniciativa del Gobierno, la ley determinará la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías”.

Art. 361: Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales.

(...)

La ley a la que se refiere el inciso segundo del artículo 360 de la Constitución Política reglamentará todo lo contenido en este artículo, de manera que los proyectos de inversión guarden concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales”.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 4 de 30

Que mediante el Decreto 1821 del 31 de Diciembre de 2020, el Presidente de la República reglamenta la Ley 2056 de 2020, estableciendo el proceso a desarrollar para los proyectos a ser financiados con las asignaciones directas y la asignación para la inversión local para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana, e impone a su vez la obligación a las entidades territoriales de registrar y evidenciar en los sistemas de información que para el efecto haya dispuesto el DNP, los compromisos adquiridos, las vigencias futuras u operaciones de crédito asumidas con cargo a las asignaciones del SGR anteriormente referidas.

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo quinto del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, los resultados del ejercicio de planeación deben ser incorporados en el plan de desarrollo, para lo cual se deberá tener en cuenta lo siguiente: "PARÁGRAFO QUINTO. Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías"; y será de obligatorio cumplimiento".

Que en la aplicación de la "Guía para la Planeación Participativa de Inversiones con recursos de regalías – Ley 2056 artículo 30" emitida por el DNP en la que se establece los pasos propuestos a las entidades territoriales para la elaboración del Capítulo Independiente "Inversión con cargo al SGR" a fin de incorporarlo al Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023", el Municipio de Floridablanca, a través de la Secretaría de Planeación, realizó el ejercicio planeación contando con la participación de 318 personas en 14 mesas de diálogo realizadas para la construcción de este documento.

Que, de la misma manera como iniciativa del Gobierno de Floridablanca se adelanta el trámite de modificación del Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023" que para este caso indica la Ley, y que es el mismo procedimiento previsto para la formulación inicial del documento y que se deberá presentar el respectivo proyecto de modificación al Concejo Municipal para su debate y aprobación. Proceso que tiene como fin hacer más consistente el Plan de Desarrollo municipal a las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo de los Florideños, y en correlación a las acciones gubernamentales, con el fin de lograr el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño adecuado de la entidad.

Que en la etapa de modificación, las Unidades Gestoras responsables de la ejecución de los planes, programas y proyectos desarrollaron en los meses de septiembre y octubre 13 espacios de participación, discusión y análisis de las 104 propuestas que conforman el proyecto de modificación del Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023", acorde con la metodología establecida para tal fin, en donde se contó con la participación de 647 personas pertenecientes a los diferentes grupos de valor del municipio.

Que, el Consejo Territorial de Planeación – CTP realizó análisis y discusión al Anteproyecto de Modificación del Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023" (Acuerdo No. 003 de 2020), y emite Concepto favorable el día 04 de Noviembre de 2022, notificado mediante Oficio del 08 de Noviembre de 2022. (Anexo 1).

Que, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, emite Concepto Ambiental favorable mediante Oficio Radicado No. 17863 del 27 de Octubre de 2022 a la modificación y ajuste de metas del Plan de Desarrollo del Municipio de Floridablanca – Santander "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023", específicamente en la Dinámica 2. Desarrollo Ambiental. (Anexo 2).

Que, el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, respecto al Anteproyecto de Modificación del Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023" (Acuerdo No. 003 de 2020), emite documento con recomendaciones mediante Oficio Radicado No. CD-11534 4/11/2022-15:15 FOL-1 AN-1 del 04 de Noviembre de 2022. (Anexo 3).

Que en el Consejo de Gobierno realizado a través del Comité Municipal de Gestión y Desempeño de MIPG el 04 de Noviembre de 2022, se tuvieron en cuenta los conceptos y

recomendaciones emitidas por el CTP, CDMB y AMB, y se aprobaron las propuestas que contiene el presente proyecto.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Acuerdo No. 003 de 2020 por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”, específicamente el componente estratégico del documento anexo que integra el Artículo Sexto, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:


DINÁMICA 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO: LOGRAR UN GOBIERNO PLANEADO, CON UN MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y UNA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EFICAZ.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
3	16 17	Meta Producto: Actualizar el 100% de la base de datos del SISBEN Metodología 4 Indicador de Producto: Avance en la actualización de la base de datos Meta del Cuatrienio: 0,7	Ajuste	Meta Producto: Actualizar el 100% de la base de datos del SISBEN metodología IV en fase de demanda. Indicador de Producto: Avance en la actualización de la base de datos Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Planeación
5	16 17	Meta Producto: Actualizar los estudios de estratificación socio económica. Indicador de Producto: Avance en la actualización de los estudios de estratificación socio económica. Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Realizar diagnóstico de la estratificación socioeconómica en el municipio. Indicador de Producto: Diagnóstico realizado Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Planeación
7	16 17	Meta Producto: Realizar cuatro ejercicios de evaluación a los procesos (Auditoría). Indicador de Producto: Número de auditorías realizadas al año. Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Implementar una herramienta para la evaluación del desempeño y medición del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. Indicador de Producto: Avance en la implementación de herramienta de evaluación y medición Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Planeación

3. PLAN PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: MEJORAR LAS COMPETENCIAS Y GARANTIZAR LOS MEDIOS PARA PRESTAR UN BUEN SERVICIO PÚBLICO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
15	16 17	Meta Producto: Racionalizar y simplificar 20 trámites. Indicador de Producto: Número de trámites racionalizados y simplificados. Meta del Cuatrienio: 20	Ajuste	Meta Producto: Racionalizar y simplificar 30 trámites. Indicador de Producto: Número de trámites racionalizados y simplificados. Meta del Cuatrienio: 30	Secretaría General

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES		Oficina: Secretaría General
			Código 110-02
			Página 6 de 30

20	16 17	Meta Producto: Implementar la política de gestión estratégica del Talento Humano, con base en los resultados del autodiagnóstico. Indicador de Producto: Avance en la implementación de la política de talento humano Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Implementar las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para mejorar la gestión y el desempeño institucional de la entidad. Indicador de Producto: Avance en la implementación de las políticas de MIPG Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría General
----	----------	---	--------	--	--------------------

4. PLAN PARA APROPIACIÓN DE LAS TICS: LOGRAR EL USO SISTEMÁTICO Y APROPIACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
25	9 16 17	Meta Producto: Garantizar el 100% del mejoramiento y mantenimiento anual de las 4 Zonas Wifi. Indicador de Producto: Avance en el mejoramiento y mantenimiento de los puntos wifi. Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Garantizar el 100% del Mejoramiento y mantenimiento anual de las 4 Zonas Wifi e instalar una Zona Wifi adicional. Indicador de Producto: Avance en el mejoramiento, mantenimiento e instalación de las zonas wifi. Meta del Cuatrienio: 5	Secretaría General

6. PLAN DE GESTIÓN PRESUPUESTAL: FOMENTAR UN GOBIERNO FISCALMENTE RESPONSABLE CON UN SANO MANEJO DEL PRESUPUESTO Y LAS FINANZAS DEL TERRITORIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
35	16 17	Meta Producto: Cumplir con los compromisos adquiridos en aportes de recursos al Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano. Indicador de Producto: Compromisos cumplidos anualmente. Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Cumplir con los compromisos que se adquieran según las decisiones del AMB para mejorar el transporte público de los Florideños a través del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM). Indicador de Producto: Avance en el cumplimiento de los compromisos con el SITM. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Hacienda
37	16 17	Meta Producto: Realizar un estudio para implementar nuevos instrumentos para la financiación de la renovación urbana que estén previstos en el Plan Nacional de Desarrollo. Indicador de Producto: Estudio realizado. Meta del Cuatrienio: 1	Eliminación		Secretaría de Planeación

7. PLAN PARA LA CONVIVENCIA: PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO PARA QUE LOS DERECHOS HUMANOS PREVALEZCAN A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
-----	-----	--	--------	---	-------------

43	5 16	<p>Meta Producto: Capacitar a 1000 padres de familia en situación de vulnerabilidad (con enfoque diferencial) sobre los mecanismos alternativos de resolución de diferencias y de conflictos para prevenir actos de violencia e intolerancia.</p> <p>Indicador de Producto: Números de padres de familia capacitados.</p> <p>Meta del Cuatrienio: 1000</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Capacitar a 1100 padres de familia en situación de vulnerabilidad (con enfoque diferencial) sobre los mecanismos alternativos de resolución de diferencias y de conflictos -para prevenir actos de violencia e intolerancia.</p> <p>Indicador de Producto: Números de padres de familia capacitados.</p> <p>Meta del Cuatrienio: 1100</p>	Secretaría del Interior
47	5 16	<p>Meta Producto: Socializar a 600 padres representantes y/o tutores de las instituciones educativas oficiales y privadas, y a madres comunitarias, en pautas de crianza saludables y comunicaciones asertivas en el marco de la Ley 1098 de 2006.</p> <p>Indicador de Producto: Número de padres socializados</p> <p>Meta del Cuatrienio: 600</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Socializar a 1500 padres representantes y/o tutores de las instituciones educativas oficiales y privadas; y a madres comunitarias, en pautas de crianza saludables y comunicaciones asertivas en el marco de la Ley 1098 del 2006.</p> <p>Indicador de Producto: Número de padres socializados</p> <p>Meta del Cuatrienio: 1500</p>	Secretaría del Interior
50	5 16	<p>Meta Producto: Formar a 240 jóvenes líderes, con enfoque diferencial, en conciliadores en equidad para la construcción de la paz.</p> <p>Indicador de Producto: Número de jóvenes formados.</p> <p>Meta del Cuatrienio: 240</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Formar a 330 jóvenes líderes, con enfoque diferencial, en conciliadores en equidad para la construcción de la paz.</p> <p>Indicador de Producto: Número de jóvenes formados.</p> <p>Meta del Cuatrienio: 330</p>	Secretaría del Interior
51	5 16	<p>Meta Producto: Beneficiar a 1000 NNA y/o jóvenes de los barrios con una estrategia anual de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Indicador de Producto: Número de NNA y/o jóvenes beneficiados.</p> <p>Meta del Cuatrienio: 1000</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Beneficiar a 2000 NNA y/o jóvenes de los barrios con una estrategia anual de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Indicador de Producto: Número de NNA y/o jóvenes beneficiados.</p> <p>Meta del Cuatrienio: 2000</p>	Secretaría del Interior
53	5 16	<p>Meta Producto: Realizar 4 campañas en el municipio para prevención de la explotación sexual y trata de personas.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 4</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Realizar 5 campañas en el municipio para prevención de la explotación sexual y trata de personas.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 5</p>	Secretaría del Interior
54	5 16	<p>Meta Producto: Realizar 4 campañas en el municipio para promover la ruta de atención en la protección y garantía de los derechos de la mujer víctima de maltrato verbal, físico, feminicidio, ataques con ácido y violencia de genero.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 4</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Realizar 6 campañas en el municipio para promover la ruta de atención en la protección y garantía de los derechos de la mujer víctima de maltrato verbal, físico, feminicidio, ataques con ácido y violencia de genero.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 6</p>	Secretaría del Interior
55	5 16	<p>Meta Producto: Realizar 4 campañas en el municipio, para promover la ruta de atención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 4</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Realizar 9 campañas en el municipio, para promover la ruta de atención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 9</p>	Secretaría del Interior
56	5 16	<p>Meta Producto: Desarrollar 2 campañas para fortalecer el respeto por los derechos humanos y los valores cívicos, en el marco de la política pública de Derechos Humanos.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 2</p>	Ajuste	<p>Meta Producto: Desarrollar 8 campañas para fortalecer el respeto por los derechos humanos y los valores cívicos, en el marco de la política pública de Derechos Humanos.</p> <p>Indicador de Producto: Campañas realizadas</p> <p>Meta del Cuatrienio: 8</p>	Secretaría del Interior

59	5 16	Meta Producto: Formar en Control Social a 40 veedores ciudadanos con enfoque diferencial del municipio de Floridablanca. Indicador de Producto: Veedores formados Meta del Cuatrienio: 40	Ajuste	Meta Producto: Formar en Control Social a 78 veedores ciudadanos con enfoque diferencial del municipio de Floridablanca. Indicador de Producto: Veedores formados Meta del Cuatrienio: 78	Secretaría del Interior
60	5 16	Meta Producto: Formar 40 líderes con enfoque diferencial del municipio como jueces de paz. Indicador de Producto: Líderes formados Meta del Cuatrienio: 40	Ajuste	Meta Producto: Formar 65 líderes con enfoque diferencial del municipio como jueces de paz. Indicador de Producto: Líderes formados Meta del Cuatrienio: 65	Secretaría del Interior
62	5 16	Meta Producto: Realizar 6 operativos para recuperar el espacio público de vendedores ambulantes, junto con las instituciones pertinentes. Indicador de Producto: Número de operativos realizados. Meta del Cuatrienio: 6	Ajuste	Meta Producto: Realizar 80 operativos para recuperar el espacio público de vendedores ambulantes, junto con las instituciones pertinentes. Indicador de Producto: Número de operativos realizados. Meta del Cuatrienio: 80	Secretaría del Interior

8. PLAN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA: DESARROLLAR UN TERRITORIO SEGURO Y UN GOBIERNO CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA REGIÓN.


No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
71	16	Meta Producto: Construir un centro de rehabilitación multipropósito para atender a la población sumida en problemas de drogadicción y situación de calle. Indicador de Producto: Centro multipropósito construido Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Implementar una estrategia de atención multipropósito para la rehabilitación de la población sumida en problemas de drogadicción y situación de calle. Indicador de Producto: Estrategia de atención implementada. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría del Interior
72	16	Meta Producto: Garantizar la disposición de un (1) Centro para el traslado por protección (metropolitano), en común acuerdo con los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga. Indicador de Producto: Centro multipropósito consolidado Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Garantizar la disposición de un (1) Centro para el traslado por protección al servicio del municipio de Floridablanca. Indicador de Producto: Centro multipropósito consolidado Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría del Interior

10. PLAN PARA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL: MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS EDIFICACIONES DE LA INSTITUCIÓN.

ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable	
90	5 16	Meta Producto: Construir 8 salones comunales. Indicador de Producto: Número de salones comunales construidos. Meta del Cuatrienio: 8	Ajuste	Meta Producto: Construir o mantener 8 salones comunales. Indicador de Producto: Número de salones comunales construidos o mantenidos. Meta del Cuatrienio: 8	Secretaría de Infraestructura

DINÁMICA 2. DESARROLLO AMBIENTAL

11. PLAN DEL RECURSO HÍDRICO: MEJORAR LA OFERTA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO, CONSERVANDO Y RESTAURANDO LOS ECOSISTEMAS, RECONOCIENDO EL AGUA COMO FACTOR DE


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES		Oficina: Secretaría General
			Código 110-02
			Página 9 de 30

PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.					
No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
92	6 12	Meta Producto: Reforestar 50 hectáreas en zonas de influencia de las microcuencas y en zonas afectadas por erosión. Indicador de Producto: Hectáreas reforestadas Meta del Cuatrienio: 50	Ajuste	Meta Producto: Reforestar 4 hectáreas en el Municipio de Floridablanca. Indicador de Producto: Hectáreas reforestadas Meta del Cuatrienio: 4	Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo

15. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES: GARANTIZAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, MEDIANTE LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO.					
No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
109	13	Meta Producto: Instalar un sistema de información y monitoreo en materia ambiental y de riesgos. Indicador de Producto: Sistema instalado Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Realizar un estudio para la instalación de un sistema de información y monitoreo en materia ambiental y de riesgos. Indicador de Producto: Estudio realizado Meta del Cuatrienio: 1	Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo

16. PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO: GENERAR RESPONSABILIDAD EN USO DEL SUELO, MEDIANTE UN SISTEMA EFICAZ DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.					
No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
120	3 11 12 15	Meta Producto: Realizar un estudio de elaboración de avalúos para aplicar la plusvalía. Indicador de Producto: Estudio realizado Meta del Cuatrienio: 1	Eliminación		Secretaría de Planeación
122	3 11 12 15	Meta Producto: Realizar un estudio para la actualización de la nomenclatura urbana y rural. Indicador de Producto: Estudio realizado Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Realizar 4 estudios de asignación de nomenclaturas viales a proyectos de legalización urbanística. Indicador de Producto: Estudios realizados Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría de Planeación

DINÁMICA 3. DESARROLLO SOCIAL

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 10 de 30

20. PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD: PROMOVER LA SALUD PÚBLICA DE LAS POBLACIONES QUE POR SUS CONDICIONES SOCIALES SON VULNERABLES. FORTALECIENDO LA GESTIÓN INTERSECTORIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
146	3 5	Meta Producto: Vigilar y controlar en 8000 establecimientos los factores de riesgo relacionados con enfermedades asociadas al medio ambiente. Indicador de Producto: Número de establecimientos vigilados y controlados. Meta del Cuatrienio: 8000	Ajuste	Meta Producto: Vigilar y controlar en 9000 establecimientos los factores de riesgo relacionados con enfermedades asociadas al medio ambiente. Indicador de Producto: Número de establecimientos vigilados y controlados. Meta del Cuatrienio: 9000	Secretaría de Salud
147	3 5	Meta Producto: Vigilar 1000 establecimientos para evaluar la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Indicador de Producto: Número de establecimientos visitados. Meta del Cuatrienio: 1000	Ajuste	Meta Producto: Vigilar 1300 establecimientos para evaluar la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Indicador de Producto: Número de establecimientos visitados. Meta del Cuatrienio: 1300	Secretaría de Salud
148	3 5	Meta Producto: Vigilar de manera mensual la calidad del agua para consumo humano, mediante 48 puntos concertados. Indicador de Producto: Puntos de control de calidad del agua vigilados Meta del Cuatrienio: 48	Ajuste	Meta Producto: Vigilar de manera mensual la calidad del agua para consumo humano en las plantas y puntos concertados. Indicador de Producto: Porcentaje de avance en la vigilancia de plantas y puntos concertados. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
149	3 5	Meta Producto: Garantizar que 4000 conceptos sanitarios solicitados se tramite en línea. Indicador de Producto: Número de conceptos sanitarios emitidos en línea. Meta del Cuatrienio: 4000	Ajuste	Meta Producto: Garantizar que 5000 conceptos sanitarios solicitados se tramiten en línea. Indicador de Producto: Número de conceptos sanitarios emitidos en línea. Meta del Cuatrienio: 5000	Secretaría de Salud
151	3 5	Meta Producto: Esterilizar 2000 caninos y felinos en condición de abandono, calle y otros riesgos, para control de la natalidad y vulnerabilidad. Indicador de Producto: Número de caninos y felinos esterilizados Meta del Cuatrienio: 2000	Ajuste	Meta Producto: Esterilizar 3000 caninos y felinos en condición de abandono, calle y otros riesgos, para control de la natalidad y vulnerabilidad. Indicador de Producto: Número de caninos y felinos esterilizados Meta del Cuatrienio: 3000	Secretaría de Salud
152	3 5	Meta Producto: Socializar a 2000 personas para promover la tenencia responsable de animales de compañía y producción mediante una estrategia educocomunicativa. Indicador de Producto: Número de personas socializadas. Meta del Cuatrienio: 2000	Ajuste	Meta Producto: Socializar a 5.000 personas para promover la tenencia responsable de animales de compañía y producción. Indicador de Producto: Número de personas socializadas. Meta del Cuatrienio: 5000	Secretaría de Salud
160	3 5	Meta Producto: Beneficiar a 4000 personas mediante el desarrollo de actividades físicas, para disminuir el sedentarismo. Indicador de Producto: Estrategia implementada Meta del Cuatrienio: 4000	Ajuste	Meta Producto: Beneficiar a 4000 personas mediante el desarrollo de actividades físicas, para disminuir el sedentarismo. Indicador de Producto: Número de personas beneficiadas Meta del Cuatrienio: 4000	Secretaría de Salud

20. PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD: PROMOVER LA SALUD PÚBLICA DE LAS POBLACIONES QUE POR SUS CONDICIONES SOCIALES SON VULNERABLES. FORTALECIENDO LA GESTIÓN INTERSECTORIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
162	3 5	Meta Producto: Promover el cumplimiento por parte de las 11 EPS el uso de la estrategia para la detección temprana de cáncer prevalente. Indicador de Producto: EPS con la estrategia promovida Meta del Cuatrienio: 11	Ajuste	Meta Producto: Realizar seguimiento a las IPS en la implementación de la estrategia para la detección temprana de cáncer prevalente. Indicador de Producto: Avance en el cumplimiento de las IPS Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
170	3 5	Meta Producto: Realizar 56 visitas de asistencia técnica y vigilancia a la adherencia de la guía para la atención clínica integral del paciente dengue y las otras ETV y zoonosis en el municipio. Indicador de Producto: Visitas realizadas con asistencia técnica y vigilancia Meta del Cuatrienio: 56	Ajuste	Meta Producto: Realizar visitas de asistencia técnica y vigilancia a la adherencia de la guía para la atención clínica integral del paciente con dengue y otras ETV y zoonosis al 100% de las IPS priorizadas del municipio. Indicador de Producto: Avance en la realización de visitas de asistencia técnica y vigilancia de las IPS priorizadas Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
173	3 5	Meta Producto: Desarrollar cada año la vigilancia en 14 instituciones para la eliminación de barreras de atención y garantizar la aplicación de los lineamientos de atención clínica, frente al Covid 19. Indicador de Producto: Número de actividades de las EPS, IPS auditadas Meta del Cuatrienio: 56	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar cada año la vigilancia en el 100% de instituciones priorizadas para la eliminación de barreras de atención y garantizar la aplicación de los lineamientos de atención clínica Indicador de Producto: Avance en el desarrollo de la vigilancia de las instituciones priorizadas Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
175	3 5	Meta Producto: Implementar cada año en 10 IPS el modelo de atención AIEPI, con énfasis en Infección Respiratoria Aguda (IRA) en las IPS del municipio. Indicador de Producto: IPS con el modelo de atención AIEPI clínico implementados con énfasis en Enfermedad Diarreica Aguda (IRA). Meta del Cuatrienio: 40	Ajuste	Meta Producto: Realizar seguimiento anual a la aplicación del modelo de atención AIEPI en el 100% de las IPS priorizadas del municipio. Indicador de Producto: Avance en el seguimiento a la aplicación del modelo de atención. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
180	3 5	Meta Producto: Realizar 3000 visitas a empresas informales y formales para promover la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicador de Producto: Número de empresas visitadas Meta del Cuatrienio: 3000	Ajuste	Meta Producto: Realizar 4500 visitas a empresas informales y formales para promover la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicador de Producto: Número de empresas visitadas Meta del Cuatrienio: 4500	Secretaría de Salud
195	3 5	Meta Producto: Realizar seguimiento anual a las 21 IPS para garantizar la atención psicosocial individual, familiar y comunitaria. Indicador de Producto: Oferta de las IPS garantizada cada año Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Realizar seguimiento anual al 100% de IPS para garantizar la atención Psicosocial individual, familiar y comunitaria. Indicador de Producto: Avance en el seguimiento de las IPS Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud

20. PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD: PROMOVER LA SALUD PÚBLICA DE LAS POBLACIONES QUE POR SUS CONDICIONES SOCIALES SON VULNERABLES. FORTALECIENDO LA GESTIÓN INTERSECTORIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
196	3 5	Meta Producto: Atender con servicio psicosocial al 100% de la población víctima del conflicto armado, que lo requiera. Indicador de Producto: Años con servicios garantizados. Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Avance en la atención con servicio psicosocial de la población víctima. Indicador de Producto: Años con servicios garantizados. Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría de Salud
201	3 5	Meta Producto: Intervenir en 11 centros vida con una estrategia para optimizar el desempeño del adulto mayor en su vida cotidiana, con actividades terapéuticas grupales. Indicador de Producto: Número de centros vida intervenidos. Meta del Cuatrienio: 11	Ajuste	Meta Producto: Intervenir el 100% de Centros Vida con una estrategia para optimizar el desempeño del adulto mayor en su vida cotidiana, con actividades terapéuticas grupales. Indicador de Producto: Avance en el seguimiento de las IPS Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud

21. PLAN PARA LA EDUCACIÓN CON CALIDAD: PROMOVER UNA EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA CON CALIDAD Y FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN Y EL PAÍS.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
226	4 5	Meta Producto: Involucrar el 100% de los personeros estudiantiles de los colegios en la experiencia del ejercicio de la función pública por un día. Indicador de Producto: Número de personeros estudiantiles involucrados en la experiencia "gobierna por un día". Meta del Cuatrienio: 64	Ajuste	Meta Producto: Involucrar el 100% de los personeros estudiantiles de los colegios en la experiencia del ejercicio de la función pública por un día. Indicador de Producto: Número de personeros estudiantiles involucrados en la experiencia "gobierna por un día". Meta del Cuatrienio: 16	Secretaría de Educación
227	4 5	Meta Producto: Fortalecer los ambientes escolares de las 16 IEO y de primera infancia, mediante la dotación de mobiliario, elementos para bandas heráldicas, uniformes y demás requeridos en las Instituciones. Indicador de Producto: Número de IEO con ambientes escolares fortalecidos. Meta del Cuatrienio: 64	Ajuste	Meta Producto: Fortalecer los ambientes escolares de las 16 IEO y de primera infancia, mediante la dotación de mobiliario, elementos para bandas heráldicas, uniformes y demás requeridos en las Instituciones. Indicador de Producto: Número de IEO con ambientes escolares fortalecidos. Meta del Cuatrienio: 16	Secretaría de Educación
232	4 5	Meta Producto: Atender a 1600 jóvenes y/o adultos (con enfoque diferencial) en el sistema educativo en extra edad, con modelos flexibles y alfabetización. Indicador de Producto: Número de jóvenes y/o adultos atendidos. Meta del Cuatrienio: 1600	Ajuste	Meta Producto: Atender el 100% de las solicitudes de jóvenes y/o adultos (con enfoque diferencial) en el sistema educativo en extra edad, con modelos flexibles y alfabetización. Indicador de Producto: Porcentaje de avance de las solicitudes atendidas de jóvenes y/o adultos. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Educación

22. PLAN PARA FOMENTAR LA CULTURA: EL GOBIERNO SERÁ PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, ALREDEDOR DE FORMAR CIUDADANÍA Y REALIZAR UNA CULTURA SOCIALMENTE RESPONSABLE.


No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
251	4 10 16	Meta Producto: Beneficiar 7000 NNAJ adultos y adultos mayores (con enfoque diferencial) en talleres de formación artística, literatura, manualidades y demás expresiones artísticas. Indicador de Producto: Número de NNAJ, adultos y adultos mayores beneficiados con talleres artísticos. Meta del Cuatrienio: 7000	Ajuste	Meta Producto: Beneficiar 8000 NNAJ, adultos y adultos mayores (con enfoque diferencial) en talleres de formación artística, literatura, manualidades y demás expresiones artísticas. Indicador de Producto: Número de NNAJ, adultos y adultos mayores beneficiados con talleres artísticos. Meta del Cuatrienio: 8000	Casa de la Cultura Piedra del Sol
259	4 10 16	Meta Producto: Estructurar un pensum para el desarrollo de los talleres de artes plásticas y visuales de Floridablanca. Indicador de Producto: Pensum estructurado Meta del Cuatrienio: 1	Eliminación		Casa de la Cultura Piedra del Sol

23. PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE: PROMOVER EL DEPORTE RECREATIVO, ASOCIADO, FORMATIVO Y COMPETITIVO COMO UN COMPONENTE ESENCIAL EN LA DINÁMICA DEL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
260	4 11	Meta Producto: Desarrollar 600 jornadas de promoción de actividad física para población de adulto mayor (canas). Indicador de Producto: Número de jornadas de promoción de actividad física para población de adulto mayor realizadas. Meta del Cuatrienio: 600	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar 2000 jornadas de promoción de actividad física para población de adulto mayor (canas). Indicador de Producto: Número de NNAJ, adultos y adultos mayores beneficiados con talleres artísticos. Meta del Cuatrienio: 2000	IDEFLORIDA
264	4 11	Meta Producto: Desarrollar 600 jornadas de promoción de actividad física para población joven y adulto (tomas al parque) Indicador de Producto: Número de jornadas de promoción de actividad física para población de joven y adulto realizadas. Meta del Cuatrienio: 600	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar 2000 jornadas de promoción de actividad física para población joven y adulto (tomas al parque) Indicador de Producto: Número de jornadas de promoción de actividad física para población de joven y adulto realizadas. Meta del Cuatrienio: 2000	IDEFLORIDA
265	4 11	Meta Producto: Desarrollar 400 actividades de promoción de la actividad física y la recreación en población escolarizada. Indicador de Producto: Número de actividades de promoción de la actividad física y la recreación realizadas. Meta del Cuatrienio: 400	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar 600 actividades de promoción de la actividad física y la recreación en población escolarizada. Indicador de Producto: Número de actividades de promoción de la actividad física y la recreación realizadas. Meta del Cuatrienio: 600	IDEFLORIDA
266	4 11	Meta Producto: Incentivar a 20 deportistas de alto rendimiento (con enfoque diferencial) Indicador de Producto: Número de deportistas incentivados Meta del Cuatrienio: 20	Ajuste	Meta Producto: Incentivar a 120 deportistas de alto rendimiento (con enfoque diferencial) Indicador de Producto: Número de deportistas incentivados Meta del Cuatrienio: 120	IDEFLORIDA

23. PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE: PROMOVER EL DEPORTE RECREATIVO, ASOCIADO, FORMATIVO Y COMPETITIVO COMO UN COMPONENTE ESENCIAL EN LA DINÁMICA DEL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
268	4 11	Meta Producto: Articular la realización de 4 torneos deportivos municipales. Indicador de Producto: Número de torneos deportivos municipales realizados Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Articular la realización de 15 torneos deportivos municipales. Indicador de Producto: Número de torneos deportivos municipales realizados Meta del Cuatrienio: 15	IDEFLORIDA
269	4 11	Meta Producto: Incentivar a 240 talentos y/o deportistas para lograr su participación en eventos deportivos regionales, nacionales o internacionales. Indicador de Producto: Número de deportistas del municipio apoyados para participar en eventos deportivos Meta del Cuatrienio: 240	Ajuste	Meta Producto: Incentivar a 1100 talentos y/o deportistas para lograr su participar en eventos deportivos regionales, nacionales o internacionales. Indicador de Producto: Número de deportistas del municipio apoyados para participar en eventos deportivos Meta del Cuatrienio: 1100	IDEFLORIDA
270	4 11	Meta Producto: Incentivar cada año 8 escuelas de formación deportiva, para promover el deporte como hábito saludable y de buen uso del tiempo libre, en la población con enfoque diferencial (NNA, jóvenes, adulto mayor y PCD física). Indicador de Producto: Número de deportistas del municipio apoyados para participar en eventos deportivos Meta del Cuatrienio: 32	Ajuste	Meta Producto: Implementar cada año las escuelas de formación deportiva, para promover el deporte como hábito saludable y de buen uso del tiempo libre, en la población con enfoque diferencial (NNA, jóvenes, adulto mayor y PCD física). Indicador de Producto: Avance en la implementación de escuelas de formación Meta del Cuatrienio: 1	IDEFLORIDA
271	4 11	Meta Producto: Dotar las 16 IEO de material y/o implementos deportivos, en el cuatrienio. Indicador de Producto: Número de IEO dotados con material para la actividad deportiva y/o recreativa. Meta del Cuatrienio: 16	Ajuste	Meta Producto: Dotar las 16 IEO y sus respectivas sedes de material y/o implementos deportivos en el cuatrienio. Indicador de Producto: Número de IEO y sus respectivas sedes dotadas con material para la actividad deportiva y/o Recreativa. Meta del Cuatrienio: 16	IDEFLORIDA
272	4 11	Meta Producto: Desarrollar 2 eventos de formación de promoción de la convivencia desde el deporte. Indicador de Producto: Número de eventos formativos desarrollados. Meta del Cuatrienio: 2	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar 10 eventos formativos de promoción de la convivencia desde el deporte. Indicador de Producto: Número de eventos formativos desarrollados. Meta del Cuatrienio: 10	IDEFLORIDA
273	4 11	Meta Producto: Desarrollar 12 campeonatos municipales, mediante los juegos del Adulto Mayor de la Esperanza para personas en condición de discapacidad, intercomunales e interinstitucionales. Indicador de Producto: Número de juegos municipales del adulto mayor desarrollados Meta del Cuatrienio: 12	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar el 100% de los torneos municipales concertados mediante las olimpiadas del Adulto Mayor, Juegos para personas con discapacidad, Interbarrios y veredas, e Interdependencias. Indicador de Producto: Avance en el desarrollo de torneos concertados Meta del Cuatrienio: 1	IDEFLORIDA


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 15 de 30

23. PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE: PROMOVER EL DEPORTE RECREATIVO, ASOCIADO, FORMATIVO Y COMPETITIVO COMO UN COMPONENTE ESENCIAL EN LA DINÁMICA DEL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
275	4 11	Meta Producto: Incentivar a 100 estudiantes en la participación en los juegos zonales departamentales y nacionales. Indicador de Producto: Número de estudiantes apoyados Meta del Cuatrienio: 100	Ajuste	Meta Producto: Incentivar a 20 estudiantes en la participación en torneos zonales, departamentales y nacionales. Indicador de Producto: Número de estudiantes incentivados Meta del Cuatrienio: 20	IDEFLORIDA


24. PLAN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL: ORIENTADO A LAS INTERVENCIONES ASOCIADAS A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
276	1 2 10 16	Meta Producto: Consolidar en una política pública integral para la atención a población, con enfoque diferencial (Afrodescendientes, indígenas, LGBTIQ, habitante de calle, reinsertados, migrantes y otros). Indicador de Producto: Política formulada Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Formular 3 políticas públicas para la atención a la población afrodescendiente e indígena, LGBTIQ y habitante de calle Indicador de Producto: Políticas formuladas Meta del Cuatrienio: 3	Secretaría de Desarrollo Social
283	1 2 10 16	Meta Producto: Realizar 4 talleres de formación anual para desarrollo y empoderamiento de las mujeres, con enfoque diferencial Indicador de Producto: Talleres realizados Meta del Cuatrienio: 16	Ajuste	Meta Producto: Realizar 32 talleres de formación para desarrollo y empoderamiento de las mujeres, con enfoque diferencial Indicador de Producto: Talleres realizados Meta del Cuatrienio: 32	Secretaría de Desarrollo Social
287	1 2 10 16	Meta Producto: Realizar cada año la atención terapéutica a 400 personas con discapacidad en habitación, rehabilitación y desarrollo humano, con inclusión social. Indicador de Producto: Pcd beneficiadas Meta del Cuatrienio: 1600	Ajuste	Meta Producto: Realizar la atención terapéutica a 400 personas con discapacidad en habitación, rehabilitación y desarrollo humano, con inclusión social. Indicador de Producto: Pcd beneficiadas Meta del Cuatrienio: 400	Secretaría de Desarrollo Social
289	1 2 10 16	Meta Producto: Fortalecer anualmente 125 familias y/o cuidadores de personas con discapacidad, con buenas prácticas productivas y de beneficio económico para ellos. Indicador de Producto: Familia y/o cuidadores beneficiados Meta del Cuatrienio: 500	Ajuste	Meta Producto: Fortalecer a 700 familias y/o cuidadores de personas con discapacidad, con buenas prácticas productivas y de beneficio económico para ellos Indicador de Producto: Familia y/o cuidadores beneficiados Meta del Cuatrienio: 700	Secretaría de Desarrollo Social
296	1 2 10 16	Meta Producto: Atender anualmente a 200 habitantes de calle Indicador de Producto: Habitantes de calle atendidos Meta del Cuatrienio: 800	Ajuste	Meta Producto: Atender al 100% de los habitantes de calle que lo requieran Indicador de Producto: Porcentaje de atención brindada Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Desarrollo Social

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 17 de 30

25. PLAN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLE, CON ENFOQUE POBLACIONAL: ORIENTADO A LAS INTERVENCIONES ASOCIADAS A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON ENFOQUE POBLACIONAL.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
297	1 2 10 16	Meta Producto: Garantizar cada año la operación del Programa Colombia Mayor, con enfoque diferencial. Indicador de Producto: Años con Programa Equidad ejecutado Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Garantizar cada año la operación del Programa Colombia Mayor, con enfoque diferencial. Indicador de Producto: Años con programa Colombia Mayor ejecutado Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría de Desarrollo Social
298	1 2 10 16	Meta Producto: Beneficiar a 2100 adultos mayores con el programa envejecimiento exitoso, con enfoque diferencial. Indicador de Producto: Adultos mayores beneficiados con el Programa Envejecimiento Exitoso Meta del Cuatrienio: 2100	Ajuste	Meta Producto: Implementar el 100% del programa envejecimiento exitoso, con enfoque diferencial Indicador de Producto: Porcentaje de implementación del programa envejecimiento exitoso Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Desarrollo Social
310	1 2 10 16	Meta Producto: Activar cada año la estrategia para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil (ENETI), garantizando el funcionamiento del Comité Interinstitucional de erradicación del trabajo infantil (CIETI). Indicador de Producto: Años con estrategia activada Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Activar cada año la estrategia para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil (ENETI). Indicador de Producto: Años con estrategia activada Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría de Desarrollo Social
311	1 2 10 16	Meta Producto: Actualizar anualmente 2 instrumentos para atención de la primera infancia (la Ruta Integral de Atención – RIA y el plan de atención integral – PAI) Indicador de Producto: Años con instrumentos actualizados Meta del Cuatrienio: 8	Ajuste	Meta Producto: Socializar y/o actualizar la Ruta Integral de Atención ante situaciones de vulneración de derechos de NNA Indicador de Producto: Años con instrumentos actualizados Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría de Desarrollo Social
312	1 2 10 16	Meta Producto: Atender integralmente a 500 niños de primera infancia, infancia y adolescencia, que se encuentran en riesgo de pérdida del cuidado parental. Indicador de Producto: Niños atendidos al año. Meta del Cuatrienio: 500	Ajuste	Meta Producto: Atender integralmente a 1500 niños de primera infancia, infancia y adolescencia, que se encuentran en riesgo de pérdida del cuidado parental. Indicador de Producto: Niños atendidos. Meta del Cuatrienio: 1500	Secretaría de Desarrollo Social
313	1 2 10 16	Meta Producto: Atender integralmente durante el cuatrienio a 2400 niños y niñas primera infancia, infancia y adolescencia, con enfoque diferencial. Indicador de Producto: Niños beneficiados con atención integral. Meta del Cuatrienio: 2400	Ajuste	Meta Producto: Atender integralmente durante el cuatrienio a 4500 niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia, con enfoque diferencial. Indicador de Producto: Niños beneficiados con atención integral. Meta del Cuatrienio: 4500	Secretaría de Desarrollo Social

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 18 de 30


27. PLAN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS: AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EJECUTANDO ACCIONES PARA BRINDAR LA ADECUADA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A DICHA POBLACIÓN.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
324	1 2 10 16	Meta Producto: Diseñar, socializar y activar las rutas y protocolos de seguridad preventiva, al 100% de la comunidad víctima del conflicto. Indicador de Producto: Rutas diseñadas, socializadas y activadas. Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Diseñar y/o actualizar, socializar y activar las rutas y protocolos de seguridad preventiva, al 100% de la comunidad víctima del conflicto. Indicador de Producto: Rutas diseñadas y/o actualizadas, socializadas y activadas. Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría del Interior
331	1 2 10 16	Meta Producto: Realizar 7 ejercicios de reparación simbólica y/o exaltación de la dignidad de las víctimas y la restauración de los derechos en el marco del postconflicto. Indicador de Producto: Número de ejercicios de reparación simbólica realizados. Meta del Cuatrienio: 7	Ajuste	Meta Producto: Realizar 13 ejercicios de reparación simbólica y/o exaltación de la dignidad de las víctimas y la restauración de los derechos en el marco del postconflicto Indicador de Producto: Número de ejercicios de reparación simbólica realizados. Meta del Cuatrienio: 13	Secretaría del Interior

DINÁMICA 4. DESARROLLO ECONÓMICO

29. PLAN PARA REINVERSIÓN DEL TURISMO: Promover y potencializar el turismo regional.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
337	8 12	Meta Producto: Formalizar y capacitar a 80 operadores turísticos, en competitividad, mercadeo y protocolos de bioseguridad, entre otras normas. Indicador de Producto: Número de operadores turísticos capacitados. Meta del Cuatrienio: 80	Ajuste	Meta Producto: Sensibilizar a operadores turísticos priorizados, en competitividad, mercadeo y protocolos de bioseguridad, entre otras normas. Indicador de Producto: Número de operadores turísticos capacitados. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
339	8 12	Meta Producto: Validar y consolidar 5 rutas de interés turístico, que involucre prestadores del servicio y/o operadores turísticos. Indicador de Producto: Número de rutas diseñadas y consolidadas Meta del Cuatrienio: 5	Ajuste	Meta Producto: Validar y consolidar las rutas de interés turístico priorizadas. Indicador de Producto: Avance en la validación y consolidación de rutas Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
341	8 12	Meta Producto: Desarrollar e implementar el plan de desarrollo turístico prospectivo y el plan de marketing de marca ciudad. Indicador de Producto: Número de planes desarrollados Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Implementar el plan de desarrollo turístico prospectivo. Indicador de Producto: Avance en la implementación de planes. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
347	8 12	Meta Producto: Realizar 4 ferias gastronómica en el cuatrienio. Indicador de Producto: Ferias realizadas Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Realizar 5 ferias gastronómica en el cuatrienio. Indicador de Producto: Ferias realizadas Meta del Cuatrienio: 5	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 19 de 30

29. PLAN PARA REINVERSIÓN DEL TURISMO: Promover y potencializar el turismo regional.					
No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
348	8 12	Meta Producto: Acompañar a los 16 IEO de Floridablanca en la implementación del programa colegios amigos del turismo. Indicador de Producto: Colegios intervenidos Meta del Cuatrienio: 16	Ajuste	Meta Producto: Sensibilizar a las IEO de Floridablanca en el Programa Colegios Amigos del Turismo. Indicador de Producto: Instituciones sensibilizadas Meta del Cuatrienio: 16	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
349	8 12	Meta Producto: Formar a 160 jóvenes (con enfoque diferencial) como informadores y/o promotores turísticos del Municipio de Floridablanca. Indicador de Producto: Jóvenes formados Meta del Cuatrienio: 160	Ajuste	Meta Producto: Sensibilizar a 160 jóvenes (con enfoque diferencial) como informadores y/o promotores turísticos del Municipio de Floridablanca. Indicador de Producto: Jóvenes sensibilizados Meta del Cuatrienio: 160	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
350	8 12	Meta Producto: Actualizar un proyecto de señalización turística. Indicador de Producto: Proyecto de señalización implementado. Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Formular un Proyecto de Señalización Turística. Indicador de Producto: Proyecto formulado Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico


30. PLAN PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL: PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS					
No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
352	8 9	Meta Producto: Fortalecer y asesorar 2000 empresas (con enfoque diferencial) en uso y apropiación de las Tics, para fortalecer el e-commerce y marketing. Indicador de Producto: Talleres de educación financiera gestionados y/o realizados. Meta del Cuatrienio: 2000	Ajuste	Meta Producto: Fortalecer y asesorar 2000 empresas (con enfoque diferencial) en uso y apropiación de las Tics, para fortalecer el e-commerce y marketing. Indicador de Producto: Número de Empresas fortalecidas y asesoradas Meta del Cuatrienio: 2000	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
353	8 9	Meta Producto: Beneficiar a 3000 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con acceso a líneas de crédito especial. Indicador de Producto: Empresas beneficiadas con acceso a líneas de crédito especial Meta del Cuatrienio: 3000	Ajuste	Meta Producto: Realizar 4 ruedas financieras. Indicador de Producto: Ruedas financieras realizadas. Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
355	8 9	Meta Producto: Estimular a 1000 microempresarios (con enfoque diferencial) con la participación en eventos y ferias empresariales nacionales e internacionales (presenciales y virtuales) Indicador de Producto: Participación en eventos y ferias empresariales nacionales e internacionales (presenciales y virtuales) Meta del Cuatrienio: 1000	Ajuste	Meta Producto: Estimular a 1000 microempresarios (con enfoque diferencial) con la participación en eventos y ferias empresariales nacionales e internacionales (presenciales y virtuales) Indicador de Producto: Número de Microempresarios beneficiados Meta del Cuatrienio: 1000	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

30. PLAN PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL: PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
357	8 9	Meta Producto: Consolidar dos (2) alianzas productivas con universidades, gremios y/o otros actores, como iniciativa para fortalecer los clústeres estratégicos. Indicador de Producto: Número de alianzas productivas consolidadas. Meta del Cuatrienio: 2	Ajuste	Meta Producto: Consolidar dos (2) alianzas productivas con universidades, gremios y/o otros actores, como iniciativa para fortalecer los sectores productivos. Indicador de Producto: Número de alianzas productivas consolidadas. Meta del Cuatrienio: 2	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
359	8 9	Meta Producto: Fortalecer los procesos de exportación y apoyo logístico de 15 empresas con potencial en Floridablanca de todos los sectores productivos. Indicador de Producto: Empresas beneficiadas con procesos de exportación y apoyo logístico. Meta del Cuatrienio: 15	Ajuste	Meta Producto: Fortalecer los procesos de exportación y apoyo logístico de 15 empresas con potencial en Floridablanca de todos los sectores productivos. Indicador de Producto: Número de empresas fortalecidas con procesos de exportación. Meta del Cuatrienio: 15	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
361	8 9	Meta Producto: Desarrollar una estrategia de mercadeo para promover la zona comercial icono de toda la cadena productiva. Indicador de Producto: Estrategia integral implementada Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar una estrategia de mercadeo para promover las zonas comerciales de toda la cadena productiva. Indicador de Producto: Estrategia integral implementada Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
362	8 9	Meta Producto: Diseñar e implementar un centro móvil de atención al empresario para facilitar su gestión y brindar orientación. Indicador de Producto: Centro de atención al empresario diseñado y en funcionamiento Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Implementar y mantener un punto móvil de orientación e información a empresarios y emprendedores para articular la oferta institucional. Indicador de Producto: Punto móvil implementado y mantenido. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

31. PLAN PARA EL EMPRENDIMIENTO: PROMOVER NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS INNOVADORAS PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL.


No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
365	8 9	Meta Producto: Consolidar los 30 emprendimientos más representativos del municipio con enfoque diferencial, asistencia técnica y con acceso a crédito Indicador de Producto: Emprendimientos con asistencia técnica y con acceso a crédito Meta del Cuatrienio: 30	Ajuste	Meta Producto: Consolidar los 30 emprendimientos más representativos del municipio con enfoque diferencial y asistencia técnica. Indicador de Producto: Emprendimientos consolidados con asistencia técnica Meta del Cuatrienio: 30	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
367	8 9	Meta Producto: Consolidar como proyectos empresariales 20 iniciativas de economía naranja, con capital financiero y acompañamiento técnico Indicador de Producto: Iniciativas consolidadas como proyectos empresariales Meta del Cuatrienio: 20	Ajuste	Meta Producto: Consolidar como proyectos empresariales 20 iniciativas de economía naranja y acompañamiento técnico Indicador de Producto: Iniciativas consolidadas como proyectos empresariales Meta del Cuatrienio: 20	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES		Oficina: Secretaría General
			Código 110-02
			Página 21 de 30

368	8 9	Meta Producto: Realizar 5 eventos para fomentar el emprendimiento (4 ruedas de emprendimiento y un festival) Indicador de Producto: Festival del emprendimiento e innovación realizado Meta del Cuatrienio: 5	Ajuste	Meta Producto: Realizar 9 eventos para fomentar el emprendimiento (8 ruedas de emprendimiento, y 1 festival) Indicador de Producto: Festival del emprendimiento e innovación realizado Meta del Cuatrienio: 9	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
-----	--------	--	--------	--	--

33. PLAN PARA EL DESARROLLO RURAL: PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO PRIMARIO Y DE LA ZONA RURAL, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
375	2 12	Meta Producto: Ejecutar el servicio de extensión agropecuaria integral a 600 agricultores, con enfoque diferencial Indicador de Producto: Número de agricultores con el servicio Meta del Cuatrienio: 600	Ajuste	Meta Producto: Ejecutar el servicio de extensión agropecuaria integral a 1600 agricultores, con enfoque diferencial. Indicador de Producto: Número de agricultores con el servicio Meta del Cuatrienio: 1600	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
377	2 12	Meta Producto: Fortalecer a 400 productores de café y cacao (con enfoque diferencial), en asistencia técnica y suministro de materiales para los procesos de siembra, renovación, cosecha y postcosecha. Indicador de Producto: Número de productores de café y cacao fortalecidos en asistencia técnica y suministro de materiales Meta del Cuatrienio: 400	Ajuste	Meta Producto: Fortalecer a 700 productores de café y cacao (con enfoque diferencial), en asistencia técnica y/o suministro de materiales para los procesos de siembra, renovación, cosecha y postcosecha. Indicador de Producto: Número de productores de café y cacao fortalecidos en asistencia técnica y suministro de materiales Meta del Cuatrienio: 700	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
378	2 12	Meta Producto: Crear el Banco de Materiales e insumos para el sector agrícola y pecuario. Indicador de Producto: Banco de Materiales e insumos para el sector agrícola y pecuario creado Meta del Cuatrienio: 1	Eliminación		Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
379	2 12	Meta Producto: Formar a 120 productores agrícolas y agroindustriales en el manejo administrativo, tecnificación y de la calidad. Indicador de Producto: Número de productores agrícolas y agroindustriales formados en el manejo administrativo, tecnificación y de la calidad. Meta del Cuatrienio: 120	Ajuste	Meta Producto: Formar a 480 productores agrícolas y agroindustriales en el manejo administrativo, tecnificación y de la calidad. Indicador de Producto: Número de productores agrícolas y agroindustriales formados en el manejo administrativo, tecnificación y de la calidad. Meta del Cuatrienio: 480	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
382	2 12	Meta Producto: Realizar cada año la celebración del día del Campesino Indicador de Producto: Celebraciones del día del Campesino realizadas Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Realizar 3 celebraciones del día del Campesino. Indicador de Producto: Celebraciones del día del Campesino realizadas Meta del Cuatrienio: 3	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES		Oficina: Secretaría General
			Código 110-02
			Página 22 de 30


384	2 12	Meta Producto: Crear un canal de distribución para conectar a los productores rurales con el comercio formal. Indicador de Producto: Canal de distribución creado Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Crear y mantener un canal de distribución para conectar a los productores rurales con el comercio formal. Indicador de Producto: Canal de distribución creado y mantenido Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
-----	---------	---	--------	--	--

34. PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD: CONSTITUIR A LA MOVILIDAD CON MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
389	11	Meta Producto: Construir 10 km de andenes y/o vías peatonales Indicador de Producto: Kilómetros de andenes y/o vías peatonales construidos Meta del Cuatrienio: 10	Ajuste	Meta Producto: Mantener 1 Km de andenes y/o vías peatonales Indicador de Producto: Kilómetros de andenes y/o vías peatonales mantenidos Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Infraestructura
392	11	Meta Producto: Construir 20 obras de arte y/o estabilización para la malla vial urbana y/o rural. Indicador de Producto: Número de obras de arte realizadas Meta del Cuatrienio: 20	Ajuste	Meta Producto: Construir y/o mantener 20 obras de arte y/o estabilización para la malla vial urbana y/o rural. Indicador de Producto: Número de obras de arte realizadas y/o mantenidas. Meta del Cuatrienio: 20	Secretaría de Infraestructura
396	11	Meta Producto: Construir 5 km de ciclo ruta según diseño de desarrollo integral. Indicador de Producto: Kilómetros de ciclo ruta construidos Meta del Cuatrienio: 5	Ajuste	Meta Producto: Diseñar la construcción de 5 km de ciclo ruta según diseño de desarrollo integral Indicador de Producto: Diseño realizado Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Infraestructura


35. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD: CONTRIBUIR A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CON CULTURA CIUDADANA Y AUTORIDAD

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
-----	-----	--	--------	---	-------------

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES		Oficina: Secretaría General
			Código 110-02
			Página 23 de 30


399	11	Meta Producto: Ejecutar cada año el 100% de las acciones requeridas para la implementación del Plan Local de Seguridad Vial Indicador de Producto: Avance en la actualización de normas, procedimientos técnicos y reglamentaciones en Tránsito y Transporte. Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Ejecutar cada año el 100% de las acciones requeridas para la implementación del Plan Local de Seguridad Vial Indicador de Producto: Avance de las acciones requeridas para la implementación del Plan Local de Seguridad Vial. Meta del Cuatrienio: 4	DTTF
406	11	Meta Producto: Formar a 200 docentes para trabajar la seguridad vial en los entornos escolares de acuerdo a los lineamientos de la cartilla "Saber Moverse" del Ministerio de Educación Nacional Indicador de Producto: Número de docentes formados en seguridad vial Meta del Cuatrienio: 200	Ajuste	Meta Producto: Formar a 400 docentes, padres de familia y/o miembros del comité PME para trabajar la seguridad vial en los entornos escolares Indicador de Producto: Número de docentes, padres de familia y/o miembros del comité PME formados en seguridad vial Meta del Cuatrienio: 400	DTTF
408	11	Meta Producto: Realizar 4 campañas preventivas de sensibilización, socialización y divulgación de seguridad vial, ambiental y el buen uso del espacio público Indicador de Producto: Número de campañas preventivas realizadas Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Realizar 6 campañas preventivas de sensibilización, socialización y divulgación de seguridad vial, ambiental y el buen uso del espacio público Indicador de Producto: Número de campañas preventivas realizadas Meta del Cuatrienio: 6	DTTF
409	11	Meta Producto: Implementar un modelo pedagógico en el marco de la estrategia Valientes que involucre a las instituciones educativas del municipio. Indicador de Producto: Modelo pedagógico implementado Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Implementar un modelo pedagógico que permita el seguimiento al Plan de Movilidad Escolar en el marco de la estrategia Valientes que involucre a las instituciones educativas del municipio. Indicador de Producto: Modelo pedagógico implementado Meta del Cuatrienio: 1	DTTF
410	11	Meta Producto: Implementar un plan de medios para fortalecer los programas de cultura ciudadana. Indicador de Producto: Plan de medios implementado Meta del Cuatrienio: 1	Ajuste	Meta Producto: Implementar un plan de comunicación para fortalecer los programas de cultura ciudadana. Indicador de Producto: Plan de comunicación implementado Meta del Cuatrienio: 1	DTTF

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo a los ajustes mencionados en el Artículo Primero, modifíquese el Plan Territorial de Salud PTS 2020 – 2023 asociado al Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023", en su Programa No. 20 Plan de atención en salud, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 24 de 30


20. PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD: PROMOVER LA SALUD PÚBLICA DE LAS POBLACIONES QUE POR SUS CONDICIONES SOCIALES SON VULNERABLES. FORTALECIENDO LA GESTIÓN INTERSECTORIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
146	3 5	Meta Producto: Vigilar y controlar en 8000 establecimientos los factores de riesgo relacionados con enfermedades asociadas al medio ambiente. Indicador de Producto: Número de establecimientos vigilados y controlados. Meta del Cuatrienio: 8000	Ajuste	Meta Producto: Vigilar y controlar en 9000 establecimientos los factores de riesgo relacionados con enfermedades asociadas al medio ambiente. Indicador de Producto: Número de establecimientos vigilados y controlados. Meta del Cuatrienio: 9000	Secretaría de Salud
147	3 5	Meta Producto: Vigilar 1000 establecimientos para evaluar la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Indicador de Producto: Número de establecimientos visitados. Meta del Cuatrienio: 1000	Ajuste	Meta Producto: Vigilar 1300 establecimientos para evaluar la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Indicador de Producto: Número de establecimientos visitados. Meta del Cuatrienio: 1300	Secretaría de Salud
148	3 5	Meta Producto: Vigilar de manera mensual la calidad del agua para consumo humano, mediante 48 puntos concertados. Indicador de Producto: Puntos de control de calidad del agua vigilados Meta del Cuatrienio: 48	Ajuste	Meta Producto: Vigilar de manera mensual la calidad del agua para consumo humano en las plantas y puntos concertados. Indicador de Producto: Porcentaje de avance en la vigilancia de plantas y puntos concertados. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
149	3 5	Meta Producto: Garantizar que 4000 conceptos sanitarios solicitados se tramite en línea. Indicador de Producto: Número de conceptos sanitarios emitidos en línea. Meta del Cuatrienio: 4000	Ajuste	Meta Producto: Garantizar que 5000 conceptos sanitarios solicitados se tramiten en línea. Indicador de Producto: Número de conceptos sanitarios emitidos en línea. Meta del Cuatrienio: 5000	Secretaría de Salud
151	3 5	Meta Producto: Esterilizar 2000 caninos y felinos en condición de abandono, calle y otros riesgos, para control de la natalidad y vulnerabilidad. Indicador de Producto: Número de caninos y felinos esterilizados Meta del Cuatrienio: 2000	Ajuste	Meta Producto: Esterilizar 3000 caninos y felinos en condición de abandono, calle y otros riesgos, para control de la natalidad y vulnerabilidad. Indicador de Producto: Número de caninos y felinos esterilizados Meta del Cuatrienio: 3000	Secretaría de Salud
152	3 5	Meta Producto: Socializar a 2000 personas para promover la tenencia responsable de animales de compañía y producción mediante una estrategia educocomunicativa. Indicador de Producto: Número de personas socializadas. Meta del Cuatrienio: 2000	Ajuste	Meta Producto: Socializar a 5.000 personas para promover la tenencia responsable de animales de compañía y producción. Indicador de Producto: Número de personas socializadas. Meta del Cuatrienio: 5000	Secretaría de Salud
160	3 5	Meta Producto: Beneficiar a 4000 personas mediante el desarrollo de actividades físicas, para disminuir el sedentarismo. Indicador de Producto: Estrategia implementada Meta del Cuatrienio: 4000	Ajuste	Meta Producto: Beneficiar a 4000 personas mediante el desarrollo de actividades físicas, para disminuir el sedentarismo. Indicador de Producto: Número de personas beneficiadas Meta del Cuatrienio: 4000	Secretaría de Salud
162	3 5	Meta Producto: Promover el cumplimiento por parte de las 11 EPS el uso de la estrategia para la detección temprana de cáncer prevalente. Indicador de Producto: EPS con la estrategia promovida Meta del Cuatrienio: 11	Ajuste	Meta Producto: Realizar seguimiento a las IPS en la implementación de la estrategia para la detección temprana de cáncer prevalente. Indicador de Producto: Avance en el cumplimiento de las IPS Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 25 de 30

20. PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD: PROMOVER LA SALUD PÚBLICA DE LAS POBLACIONES QUE POR SUS CONDICIONES SOCIALES SON VULNERABLES. FORTALECIENDO LA GESTIÓN INTERSECTORIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
170	3 5	Meta Producto: Realizar 56 visitas de asistencia técnica y vigilancia a la adherencia de la guía para la atención clínica integral del paciente dengue y las otras ETV y zoonosis en el municipio. Indicador de Producto: Visitas realizadas con asistencia técnica y vigilancia Meta del Cuatrienio: 56	Ajuste	Meta Producto: Realizar visitas de asistencia técnica y vigilancia a la adherencia de la guía para la atención clínica integral del paciente con dengue y otras ETV y zoonosis al 100% de las IPS priorizadas del municipio. Indicador de Producto: Avance en la realización de visitas de asistencia técnica y vigilancia de las IPS priorizadas Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
173	3 5	Meta Producto: Desarrollar cada año la vigilancia en 14 instituciones para la eliminación de barreras de atención y garantizar la aplicación de los lineamientos de atención clínica, frente al Covid 19. Indicador de Producto: Número de actividades de las EPS, IPS auditadas Meta del Cuatrienio: 56	Ajuste	Meta Producto: Desarrollar cada año la vigilancia en el 100% de instituciones priorizadas para la eliminación de barreras de atención y garantizar la aplicación de los lineamientos de atención clínica Indicador de Producto: Avance en el desarrollo de la vigilancia de las instituciones priorizadas Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
175	3 5	Meta Producto: Implementar cada año en 10 IPS el modelo de atención AIEPI, con énfasis en Infección Respiratoria Aguda (IRA) en las IPS del municipio. Indicador de Producto: IPS con el modelo de atención AIEPI clínico implementados con énfasis en Enfermedad Diarreica Aguda (IRA). Meta del Cuatrienio: 40	Ajuste	Meta Producto: Realizar seguimiento anual a la aplicación del modelo de atención AIEPI en el 100% de las IPS priorizadas del municipio. Indicador de Producto: Avance en el seguimiento a la aplicación del modelo de atención. Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
180	3 5	Meta Producto: Realizar 3000 visitas a empresas informales y formales para promover la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicador de Producto: Número de empresas visitadas Meta del Cuatrienio: 3000	Ajuste	Meta Producto: Realizar 4500 visitas a empresas informales y formales para promover la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicador de Producto: Número de empresas visitadas Meta del Cuatrienio: 4500	Secretaría de Salud
195	3 5	Meta Producto: Realizar seguimiento anual a las 21 IPS para garantizar la atención psicosocial individual, familiar y comunitaria. Indicador de Producto: Oferta de las IPS garantizada cada año Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Realizar seguimiento anual al 100% de IPS para garantizar la atención Psicosocial individual, familiar y comunitaria. Indicador de Producto: Avance en el seguimiento de las IPS Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud
196	3 5	Meta Producto: Atender con servicio psicosocial al 100% de la población víctima del conflicto armado, que lo requiera. Indicador de Producto: Años con servicios garantizados. Meta del Cuatrienio: 4	Ajuste	Meta Producto: Avance en la atención con servicio psicosocial de la población víctima. Indicador de Producto: Años con servicios garantizados. Meta del Cuatrienio: 4	Secretaría de Salud

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 26 de 30

20. PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD: PROMOVER LA SALUD PÚBLICA DE LAS POBLACIONES QUE POR SUS CONDICIONES SOCIALES SON VULNERABLES. FORTALECIENDO LA GESTIÓN INTERSECTORIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

No.	ODS	Actualmente Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Acción	Con acción quedará así Metas de Producto (Bienes y/o Servicios) / Indicadores de Producto / Línea Base / Meta Cuatrienio	Responsable
201	3 5	Meta Producto: Intervenir en 11 centros vida con una estrategia para optimizar el desempeño del adulto mayor en su vida cotidiana, con actividades terapéuticas grupales. Indicador de Producto: Número de centros vida intervenidos. Meta del Cuatrienio: 11	Ajuste	Meta Producto: Intervenir el 100% de Centros Vida con una estrategia para optimizar el desempeño del adulto mayor en su vida cotidiana, con actividades terapéuticas grupales. Indicador de Producto: Avance en el seguimiento de las IPS Meta del Cuatrienio: 1	Secretaría de Salud

ARTÍCULO TERCERO: Incorpórese al Plan de desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023” aprobado y adoptado mediante el Acuerdo No. 003 del 31 de mayo de 2020, el Capítulo Independiente denominado “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 2020 - 2023”, anexo al presente proyecto de acuerdo, con el siguiente contenido:

TITULO I: COMPONENTE DIAGNOSTICO.
TITULO II: COMPONENTE ESTRATÉGICO.
TITULO III: COMPONENTE DE INVERSIONES.
TITULO IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

ARTÍCULO CUARTO: Apruébese el Capítulo Independiente denominado “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 2020 - 2023” del Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”, contiene la relación de las iniciativas y/o proyectos de inversión con sus respectivos saldos indicativos y priorizados participativamente, susceptibles a ser financiados con recursos de los rendimientos financieros de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del municipio de Floridablanca con enfoque participativo, democrático, étnico y de concertación, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA: DINÁMICA 2. DESARROLLO AMBIENTAL.


PROGRAMA: 17. Plan de entornos urbanos sostenibles: Parque parapente, andenes, senderos ecológicos, obras barrios legalizados, planeación de renovación urbana.

Meta Producto No. 131: Realizar el mejoramiento, integral y/o construcción de 28 equipamientos comunitarios urbanos, incluidas plazas de mercado
Indicador de Producto: Número de equipamientos mantenidos y/o adecuados.

Iniciativas y/o Proyectos	Saldo Indicativo (valor aproximado)
Construcción de Parques infantiles, zonas de esparcimiento y diversión	\$113.246.570

Parágrafo Primero: Los nombres y el valor de los proyectos y/o iniciativas son proyecciones, los cuales podrán ser modificados en el trámite de aprobación o cuando los proyectos se encuentren en fases con mayor detalle de estructuración y formulación.

ARTÍCULO QUINTO: Apruébese que, el Capítulo Independiente denominado “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 2020 - 2023” del Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”, contempla iniciativas y/o proyectos de inversión que cuentan con respaldo presupuestal de conformidad con las proyecciones de recursos del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2023, cuya fuente utilizada fue el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de recursos Territoriales –

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 27 de 30

SICODIS, las cuales fueron debidamente priorizadas en las mesas públicas de participación ciudadana para las Asignaciones Directas Rendimientos Financieros (20%) del Capítulo Independiente denominado "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 2020 - 2023", por los diferentes actores que hicieron parte en ellas las mismas, así:

Nombre proyecto	Costo Total Proyecto Solo regalías	Valor Regalías Municipio				
		Asignaciones Directas	Asignaciones Inversión Local	Asignaciones Directas SGR rendimientos Financieros	Mayor recaudo 2017-2018	Mayor recaudo 2019-2020
Construcción de Parques infantiles, zonas de esparcimiento y diversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$0,00	\$113.246.570	\$ 0,00	\$ 0,00
Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$0,00	\$113.246.570	\$ 0,00	\$ 0,00

Fuente. DNP, SGR.

Parágrafo Primero: Las iniciativas y/o proyectos de inversión con sus respectivos saldos indicativos y priorizados participativamente relacionados en el cuadro anterior del artículo cuarto, podrán ser financiados con otros tipos de recursos distintos a las asignaciones directas, sujetos a la disponibilidad de recursos, criterios de priorización, términos de referencia de las bolsas externas concursables o mecanismos dispuestos para esas fuentes de financiamiento del Sistema General de Regalías, acorde al inciso segundo y subsiguientes del artículo 35 de la ley 2056 de 2020.


Parágrafo Segundo: Comuníquese el contenido del presente acuerdo a las unidades ejecutoras encargadas de adelantar la gestión (estructuración, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y cierre) de los proyectos e iniciativas de inversión en el municipio de Floridablanca, susceptibles de ser financiadas con los recursos del Capítulo Independiente denominado "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 2020 - 2023" del Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023".

ARTÍCULO SEXTO: Apruébese que, las iniciativas y/o proyectos descritos en el artículo tercero del presente decreto, estarán sujetas a la aplicabilidad del Parágrafo Primero del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 o el que lo sustituya o modifique: "En los eventos en que se identifiquen nuevas prioridades de inversiones con ocasión de eventos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados y declarados, los alcaldes y gobernadores podrán mediante decreto modificar el capítulo "Inversiones con cargo al SGR" del plan de desarrollo territorial y sus modificaciones o adiciones".

ARTÍCULO SEPTIMO: Apruébese que, de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 del 2020 AJUSTES A LOS PROYECTOS DE INVERSION, se autoriza al Alcalde del Municipio de Floridablanca, para tramitar y aprobar ajustes por incremento del valor inicial a proyectos de inversión de acuerdo a lo siguiente:

"Ajustes a los proyectos de inversión. Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el alcance del mismo, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización, conforme a los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación y adopte la comisión rectora. Estos ajustes, previo trámite y aprobación, deberán registrarse por la instancia que presentó el proyecto, en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías, previo a la ejecución presupuestal.

Parágrafo transitorio 1°. Para los proyectos de inversión registrados a 31 de diciembre de 2020, que con posterioridad a tal fecha requieran ajustes, los mismos serán tramitados conforme a las reglas del ciclo de los proyectos de inversión aplicables a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 28 de 30

asignación que resulte de la homologación de los conceptos de gasto a que hace referencia el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020.

Parágrafo transitorio 2°. Aquellas solicitudes de ajuste de proyectos de inversión que no se encuentren aprobadas y debidamente registradas en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP al 31 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas, serán cerradas automáticamente por el SUIFP, dejando los proyectos de inversión en el estado anterior a la solicitud de ajuste. Las solicitudes de ajustes registradas en el SUIFP que no hayan realizado el ajuste presupuestal en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR en el plazo mencionado, lo harán aplicando la homologación de conceptos de gasto a que hace referencia el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020, conforme con los lineamientos que para el efecto defina el ministerio de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación”.

Parágrafo Primero: El artículo 1.2.1.2.25 del Decreto 1821 del 2020, en su Parágrafo transitorio respecto a los ajustes por incremento del valor inicial a proyectos señala que: “Entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales y los lineamientos para los ajustes y liberaciones de proyectos de inversión, se aplicarán los que se encuentren publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías”.

ARTÍCULO OCTAVO: El Capítulo Independiente denominado “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 2020 - 2023” del Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”, estará sujeto a procesos de seguimiento y evaluación, a través del Sistema de Monitoreo Seguimiento y Evaluación mediante el aplicativo GESPROY diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, como herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR.


Igualmente, de manera trimestral la Secretaría de Planeación del municipio de Floridablanca, realizará informe de Seguimiento y Evaluación de la Inversión realizada con recursos del Sistema General de Regalías, la cual será socializada en el Consejo de Gobierno al Alcalde y a los diferentes equipos de trabajo de las Unidades Ejecutoras.

Parágrafo Primero: Las unidades ejecutoras de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, antes del día quince (15) de cada mes deberán cargar la información correspondiente a los proyectos de inversión en el aplicativo GESPROY 3.0.

Parágrafo Segundo: La Secretaría de Planeación del municipio de Floridablanca, realizará mensualmente Informe de Seguimiento y Evaluación de Ejecución de los proyectos de Inversión financiados con recursos del SGR, de conformidad con las alertas generadas en el aplicativo GESPROY 3.0, las cuales serán informadas al alcalde y a las diferentes Unidades Ejecutoras para su respectiva subsanación.

Parágrafo Tercero: La Secretaría de Planeación del municipio de Floridablanca incluirá dentro del Informe Trimestral de Seguimiento y Evaluación de la inversión realizada con recursos del Sistema General de Regalías, un análisis de la medición del Índice de gestión de Proyectos IGPR, por proyecto y Secretaría de Despacho responsable de la ejecución de proyectos con cargo al SGR, con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Trabajo suscrito entre el alcalde y el equipo del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC del DNP y con el fin de incrementar el Índice de Gestión de Proyectos – IGPR del municipio de Floridablanca.

ARTÍCULO NOVENO: Autorícese al Alcalde Municipal de Floridablanca para que Modifique el numeral 4.2 PLAN PLURIANUAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIACIÓN y numeral 4.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR FUENTES Y PROGRAMAS contenido en el documento Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”, que integra el Artículo Sexto del Acuerdo No. 003 de 2020 por medio del cual se aprueba y adopta dicho plan.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 29 de 30

De acuerdo a las modificaciones presentadas y atendiendo lo que establece la Ley 152 de 1994 en lo referente al Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023, se contempla la nueva distribución de recursos por concepto de incorporación del Capítulo Independiente de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, y la redistribución de los recursos correspondientes a las metas que se proponen eliminar se adicionaran a la misma dinámica de desarrollo y plan.

Por consiguiente, a los recursos que financian el Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023” que fueron establecidos en el Plan Plurianual de Inversiones aprobado y adoptado mediante el Acuerdo No. 003 de 2020 por valor de \$1.444.175.608.000, se adicionan los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, específicamente con el saldo de Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) establecido para el Municipio de Floridablanca para el periodo fiscal vigencia 2022 con el cual se tiene previsto financiar la iniciativa priorizada en el Plan 17. Plan de entornos urbanos Sostenibles el cual hace parte de la Dinámica de Desarrollo Ambiental.

Rendimientos Financieros Asignaciones Directas - Vigencia 2022
Sistema General de Regalías SGR
Municipio de Floridablanca

Concepto del Gasto	Iniciativa	Recurso estimado Vigencia 2022
(+) Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%)	Construcción de Parques infantiles, zonas de esparcimiento y diversión.	\$113.246.570

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Municipio de Floridablanca.

En consecuencia, con el presente proyecto de modificación del Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos”, el valor del Plan Plurianual de Inversiones para las vigencias 2020 – 2023 se afora en la suma de \$1.444.288.854.000, de conformidad a las cifras contenidas en la siguiente tabla:


Proyecto de Modificación del Plan de Desarrollo “Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023”
Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023
Cifras en Miles de Pesos

Líneas y Programas / Vigencia	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1. Dinámica Desarrollo Institucional	37.420.726	29.831.449	34.598.024	36.879.407
1. Plan de gestión de calidad y planificación del territorio	857.500	957.500	1.197.500	1.097.500
2. Plan para la participación ciudadana	150.000	230.000	230.000	230.000
3. Plan para la eficiencia Administrativa	3.425.000	3.425.000	4.375.000	4.375.000
4. Plan para apropiación de las Tics	3.200.000	3.200.000	3.200.000	3.200.000
5. Plan de Comunicaciones	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
6. Plan de gestión Presupuestal	10.350.000	7.050.000	8.450.000	9.050.000
7. Plan para la convivencia	1.845.000	3.071.320	3.163.694	3.327.834
8. Plan para la seguridad Ciudadana	5.495.726	5.810.129	6.144.331	6.491.573
9. Plan para el desarrollo comunitario	85.000	275.000	355.000	285.000
10. Plan para la infraestructura institucional	10.512.500	4.312.500	5.982.500	7.322.500
2. Dinámica Desarrollo Ambiental	72.123.636	67.845.051	84.636.452	91.973.516
11. Plan del Recurso hídrico	19.748.847	21.253.880	23.149.793	25.188.842
12. Plan de Manejo de Residuos Solidos	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000
13. Plan de Educación Ambiental	615.000	615.000	615.000	715.000
14. Plan para el Cambio Climático	500.000	500.000	1.500.000	1.500.000
15. Plan de gestión de Riesgos y Desastres	11.596.002	9.225.032	11.386.207	11.358.920
16. Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorial	325.000	2.125.000	8.625.000	6.525.000
17. Plan de entornos urbanos Sostenibles	11.100.000	4.225.000	7.638.246	13.050.000
18. Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico	11.488.787	12.018.640	12.442.268	12.887.071
19. Plan de otros servicios públicos	15.150.000	16.282.500	17.679.938	19.148.683
3. Dinámica Desarrollo Social	215.120.831	219.740.097	214.301.400	214.583.445
20. Plan de atención en Salud	96.953.896	97.383.234	97.693.317	98.029.223
21. Plan para la Educación con Calidad	103.063.065	105.543.065	98.043.065	97.243.065
22. Plan para fomentar la cultura	2.943.389	3.137.070	4.446.100	4.531.472
23. Plan para promover el Deporte	735.432	945.432	1.105.432	997.869
24. Plan de Atención a grupos Vulnerable, con enfoque diferencial	2.377.500	2.413.500	2.499.500	2.509.500
25. Plan de Atención a grupos Vulnerable, con enfoque poblacional	7.410.000	8.000.000	8.030.000	8.409.766
26. Plan de atención a la Familia Florideña	507.500	507.500	507.500	482.500
27. Plan de atención a víctimas	630.050	807.050	780.050	680.050
28. Plan de vivienda	500.000	1.003.247	1.196.436	1.700.000
4. Dinámica Desarrollo Económica	37.224.940	25.216.969	25.259.475	37.533.437
29. Plan para reinversión del Turismo	1.587.500	1.797.500	1.957.500	2.067.500

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589-6497550

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental	
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General	
		Código 110-02	
		Página 30 de 30	

30. Plan para el impulso empresarial	3.320.000	3.682.500	1.980.000	1.780.000
31. Plan para el emprendimiento	255.000	445.000	535.000	285.000
32. Plan para la empleabilidad	365.000	365.000	300.000	300.000
33. Plan para el desarrollo rural	572.472	722.780	823.558	694.000
34. Plan de infraestructura para la movilidad	27.007.859	14.029.189	15.388.417	28.231.937
35. Plan de mejoramiento de la movilidad	4.117.109	4.175.000	4.275.000	4.175.000
Total general	361.890.133	342.633.566	358.795.351	380.969.804

Parágrafo Primero: Autorícese al Alcalde Municipal para realizar las respectivas modificaciones a los instrumentos de planificación municipal y el correspondiente presupuesto armonizando el Capítulo Independiente denominado "Inversiones con cargo al sistema general de regalías 2020 - 2023" del Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 - 2023".

ARTÍCULO DECIMO: A través de la Secretaría de Planeación se modificará el Plan Indicativo (PI), el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2022, y los Planes de Acción Sectoriales como mecanismos de planeación, ejecución, evaluación y calificación del plan.

Parágrafo Primero: Infórmese al Departamento Nacional de Planeación – DNP de la modificación realizada al Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023", a través del enlace dispuesto en el Portal Territorial - KPT y realícese el respectivo diligenciamiento de los campos requeridos.


ARTÍCULO UNDÉCIMO: Autorícese al Alcalde Municipal de Floridablanca para que realice modificaciones y correcciones de estilo, edición e impresión del documento del Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos 2020 – 2023", aquí modificado.

Parágrafo Primero: Las disposiciones anteriores, se harán siempre y cuando no afecte el espíritu de lo aprobado.

ARTICULO DOCE: El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


FREDDY AVILA.
 Presidente


 Proyecto: Andrea Carolina Pérez.
 Secretaria de Comisiones.


 Reviso: Dra. Cielo Magaly Amado Suárez
 Secretaria General

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	CERTIFICACIONES	Oficina: Secretaria General
		Código 110
		Página 1 de 1


LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA


C E R T I F I C A

Que el presente Acuerdo No. 013 de 2022, **POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 003 DE 2020 POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020 – 2023”, Y LA INCORPORACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DENOMINADO “INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR”**, fue debatido y aprobado en primer debate el día 23 de noviembre de 2022 y en segundo debate el día 29 de noviembre de 2022.

Se expide en Floridablanca, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ.
 Secretaria General


 Proyecto: *Andrea Carolina Pérez.*
 Secretaria de Comisiones.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO:	GD-F-17
		VERSIÓN	0.1
		FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	26-05-2021
PRENSA Y COMUNICACIONES	PROCESO: IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	TRD:	Código-serie-107 – 17

LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE

En la página Web de la Administración Municipal, se publicó el Acuerdo No.013 de noviembre 29 de 2022, “por medio del cual se modifica el acuerdo No.003 de 2020 por el cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo “FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 20202- 2023”, y la incorporación del capítulo independiente denominado “Inversiones con cargo al sistema general de regalías – SGR”.

Bajo la Ruta de Navegación:

<https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No.%20013%20DE%202023%20DE%202022-Se%20Modifica%20el%20Acuerdo%20No.%20003%20de%202020.pdf>

Se Expide a los 06 días del mes de diciembre de 2022



EDGAR PINEDA
Oficina prensa y comunicaciones